



CERTIFICADO PROVISORION° 02

CLAUDIA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que, **EL CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEGRE**, efectuó elecciones de renovación de su directorio el día 09 de diciembre de 2023 y segunda vuelta para elección de Vicesuperintendente el 16 de diciembre de 2023, quedando conformado el directorio por los siguientes integrantes y con una vigencia de dos años.

DIRECTORIO:

SUPERINTELENTE: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ SOLAR CI: 10.114.044-K
VICESUPERINTELENTE: LUIS RICARDO MUÑOZ LOBOS CI: 10.341.801-1
COMANDANTE: JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ TRONCOSO CI: 09.198.175-0
2º COMANDANTE: EDUARDO ALFONSO PEÑAILILLO BRUNA CI: 13.788.117-9
SECRETARIO GENERAL: HELBERT PATRICIO VÁSQUEZ SILVA CI: 16.005.772-6
TESORERO GENERAL: EDUARDO ANTONIO VILLENA TOLEDO CI: 7.556.937-8

El Superintendente y el Tesorero General, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 18 de enero de 2024

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU





PAMELA ASTORGA PÁEZ
Notario Público Titular
San Javier

PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

PRIMER BIMESTRE

REPERTORIO N° 79 - 2024

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

ASAMBLEA GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEGRE.

En San Javier de Loncomilla, República de Chile a quince de Enero de dos mil veinticuatro, ante mí, **PAMELA ASTORGA PAÉZ**, Abogado, Notario Público Titular para las Comunas de San Javier y Villa Alegre, domiciliada en su oficio de calle Sargento Aldea número dos mil seiscientos veinticinco, de esta ciudad, comparece: doña **MARIA ELIANA DEL CARMEN GONZALEZ VELIS**, chilena, secretaria, soltera, cedula nacional de identidad número doce millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho guion siete (12.788.668-7), domiciliada en Manuel Rodríguez número sesenta de la comuna de Villa Alegre; la compareciente, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cedula ya indicada y expone: **Que viene en reducir a escritura pública Asamblea General del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre**; cuyo tenor es En Villa Alegre, a 09 de Diciembre del 2023, en el Cuartel General, ubicado en Avenida Abate Molina N°939, Villa Alegre,



se desarrolla las Elecciones para los cargos de Oficiales Generales, correspondientes al período 2024- 2025. La Comisión electora estuvo integrada por los siguientes voluntarios: Don José Muñoz Soto, Primera Compañía Don Gonzalo Ibarra, Segunda Compañía Doña Eloísa Cofre Rubio, Tercera Compañía Actuando como Ministro de Fe mi Secretario General, Helbert Vásquez Silva. Para tal elección se tuvo un padrón de 63 votantes. A continuación, se pasa a nombrar los voluntarios electos que conformarán el Honorable Directorio General para el período comprendido para los años 2024 y 2025. SUPERINTENDENTE : José Miguel Gutiérrez Solar RUN: 10.114.044-K COMANDANTE : José Ricardo González Troncoso RUN: 09.198.175-0 SECRETARIO GENERAL: Helbert Patricio Vásquez Silva Run: 16.005.772-6 TESORERO GENERAL: Eduardo Antonio Villena Toledo RUN: 07.556.937-8 SEGUNDO COMANDANTE : Eduardo Alfonso Peñailillo Bruna RUN: 13.788.117-9 El Directorio General electo tendrá una vigencia reglamentaria de 2 años, que corresponde desde el 01 de Enero de 2024 al 31 de diciembre del 2025, según lo dispuesto en el Artículo vigésimo séptimo que rige el normal funcionamiento de la Institución y Estatutos. El Honorable Directorio General otorga mandato oficial para obrar en la Cuenta Corriente N°43900005807 del Banco Estado a don José Miguel Gutiérrez Solar RUN: 10.114.044-K, Superintendente y don Eduardo Antonio Villena Toledo RUN: 07.556.937-8, Tesorero General, facultándose para girar en Cuentas Corrientes, aceptar, rechazar, adquirir y retirar talonarios de cheques, efectuar depósitos, dar orden de no pago a cheques y revocatorias, celebrar todo tipo de operaciones relacionadas





PAMELA ASTORGA PÁEZ
Notario Público Titular
San Javier

con el contrato de Cuenta Corriente, cobrar, girar, aceptar, suscribir, prorrogar, endosar, revalidar, cancelar y protestar cheques, solicitar cartolas y todo acto relacionado con la administración de la citada Cuenta Corriente. Se otorga poder a la Señora María Eliana del Carmen González Velis, RUN: 12.788.668-7, para reducir a Escritura Pública la presente Acta en la Notaría de San Javier. **HELBERT VASQUEZ S SECRETARIO GENERAL CLAUDIO FUENTES P SUPERINTENDENTE** hay dos firmas ilegibles y timbre que dice: cuerpo de bomberos de Villa Alegre secretaria General y Superintendencia Villa Alegre, 09 de Diciembre del 2023. En comprobante, previa lectura, ratifica, aprueba y firma con el Notario que autoriza.- Anotada en el repertorio de escrituras publicas bajo el numero 79.- doy fe.-

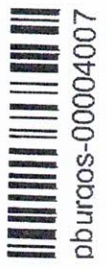
María E. González V.



MARIA ELIANA DEL CARMEN GONZALEZ VELIS 12.788.668-7



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
16 ENE 2024
PAMELA CECILIA ASTORGA PAEZ
NOTARIO PÚBLICO- SAN JAVIER



Teléfono +56 732 321 710

Sargento Aldea 2625 - San Javier
sanjaviernotaria@gmail.com

PAGINA
INUTILIZADA
ART. 404 COT


[Handwritten signature]



PAMELA ASTORGA PÁEZ
Notario Público Titular
San Javier

PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

PRIMER BIMESTRE

REPERTORIO N° 78 - 2024

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DE ASAMBLEA GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEGRE

En San Javier de Loncomilla, República de Chile a quince de Enero de dos mil veinticuatro, ante mí, **PAMELA ASTORGA PAÉZ**, Abogado, Notario Público Titular para las Comunas de San Javier y Villa Alegre, domiciliada en su oficio de calle Sargento Aldea número dos mil seiscientos veinticinco, de esta ciudad, comparece: doña **MARIA ELIANA DEL CARMEN GONZALEZ VELIS**, chilena, secretaria, soltera, cedula nacional de identidad número doce millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho guion siete (12.788.668-7), domiciliada en Manuel Rodríguez número sesenta de la comuna de Villa Alegre; la compareciente, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cedula ya indicada y expone: **Que viene en reducir a escritura pública ASAMBLEA GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEGRE, cuyo tenor dice: ASAMBLEA GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEGRE, En Villa alegre a 16 de diciembre del 2023, se desarrolla la segunda vuelta para el Cargo de Vicesuperintendente, actividad que se lleva a cabo en el Cuartel General, ubicado en avenida Abate Molina N°939, Villa Alegre. Para esta elección**





se cuenta con la participación de 30 voluntarios, quienes, tras emitir su voto, se da como resultado que el Vicesuperintendente para el período comprendido entre el 2024 y 2025 es el señor Luis Muñoz Lobos. Por cuanto, el Honorable Directorio General queda constituido de la siguiente manera: SUPERINTENDENTE: José Miguel Gutiérrez Solar Run: 10.114.044-KVICESUPERINTENDENTE: Luis Ricardo Muñoz Lobos Run: 10.341.801-1 COMANDANTE : José Ricardo González Troncoso Run: 9.198.175-0SEGUNDO COMANDANTE: Eduardo Alfonso Peñailillo Bruna Run: 13.788.117-9 SECRETARIO GENERAL: Helbert Patricio Vásquez Silva Run: 16.005.772-6 TESORERO GENERAL: Eduardo Antonio Villena Toledo Run: 7.556.937-8 El Directorio General electo tendrá una vigencia reglamentaria de 2 años, que corresponde desde el 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo séptimo que rige el normal funcionamiento de la Institución y Estatutos. **HELBERT VASQUEZ S CLAUDIO FUENTES P SECRETARIO GENERAL.-** Se otorga poder a la Srta. María Eliana González Velis, run: 12.788.668-7, para reducir a escritura pública la presente acta en la Notaria de San Javier.- hay dos firmas ilegibles, y dos timbres que dicen: cuerpo de bomberos de Villa Alegre secretaria General y Superintendencia Villa Alegre, **HELBERT VASQUEZ S CLAUDIO FUENTES P SECRETARIO GENERAL.-** En comprobante, previa lectura, ratifica, aprueba y firma con el Notario que autoriza.- Anotada en el repertorio de escrituras públicas bajo el numero 78.- doy fe.-

INUTILIZADA
PAGINA
ART. 404 COT



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIAL
DEL DE SU ORIGINAL
18 ENE 2024
PAMELA CECILIA ASTORGA RIVERA
NOTARIO PUBLICO - SAN JAVIER



FAMILIA ASTORGA RIVERA
CALLE 10 de Agosto
San Javier



MARIA ELIANA DEL CARMEN
CALLE 10 de Agosto

PAMELA ASTORGA PÁEZ

Notario Público Titular
San Javier



Maria E González V.



MARIA ELIANA DEL CARMEN GONZALEZ VELIS

12.788.668-7

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL
16 ENE 2024
PAMELA CECILIA ASTORGA PAEZ
NOTARIO PÚBLICO- SAN JAVIER



Teléfono +56 732 321 710



Firmado digitalmente por
Claudia Berrios Nilo
Municipalidad de Villa Alegre

El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.villalegre.cl



Aldea 2625 - San Javier
piernotaria@gmail.com

